

ASAMBLEA MUNICIPAL  
Aguas Buenas, P. R.

ORDENANZA NUM. 58

SERIE 1956-57.

ENMIENDANDO Y REAJUSTANDO EL PRESUPUESTO SUPLETORIO PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1956-57, ADOPTADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, POR ORDENANZA NUM. 55 de SEPTIEMBRE 27 DE 1956 y PARA OTROS FINES;

ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO;

SECCION 1ra: De acuerdo con instrucciones dadas por el Hon Secretario de Hacienda de Puerto Rico, por carta fecha 11 de octubre de 1956, se dispone por la presente, que la Ordenanza Núm. 55 de "Presupuesto Supletorio" para el año 1956-57, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1956 y por el Alcalde el día 28 del mismo mes y año, quede enmendada y reajustada en la forma que se expresa a continuación:-

(( ( SECCION DE EGRESOS ) ))

500-ADMINISTRACION- GASTOS GENERALES.

5001 Imprevistos F.O. ....	\$ 100.00 FO
Rebajada por reajuste .....	\$ 100.00 FO
TOTAL ASIGNACION	\$ 000.00

210-ASAMBLEA MUNICIPAL.

2101 (S) Dietas Asambleaistas .....	
Partida de nueva creación .....	\$ 100.00 FO
TOTAL ASIGNACION	\$ 100.00 FO

SECCION 2da:- Toda ordenanza, resolución o acuerdo que esté en conflicto con las disposiciones de la presente, queda por esta enmendada o derogada.

SECCION 3ra:- Esta ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde, por ser la misma de carácter urgente y necesario para el mejor funcionamiento y bienestar público.

Certifico.

APROBADA; HOY OCTUBRE 31, 1956.

(Fdo.) Ramón López Batalla  
Secretario-Auditor.

(Fdo) *Elidia León Vda. Grosas*  
Elidia León Vda. Grosas  
Alcalde Interino, por estar disfrutando  
de vacaciones el Alcalde en propiedad  
Sr Mirán Carrasquillo.

Vo . Bo.  
(Fdo) *Antonio Infanzón*  
Antonio Infanzón  
Presidente Asamblea Municipal.

*Declaro f. 135.*  
*02/30*